

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Los sueldos de la Magistratura y los sueldos de los Maestros. Patronatos indispensables. Nombramientos. Donativo para Escuelas. La situación escolar en Toro Representación en la Asamblea. Curso oficial de disártricos. Un real para Cervantes Inauguración de una Escuela. Residencia Normalista. Indemnización de casa-habitación. Inauguración de seis Escuelas Preguntas y Respuestas. Clausura de Escuelas. Viaje de estudios. A través de Europa.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta», disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes.—Crónica general —Régimen escolar: Consejos prácticos a los Maestros.—Revista femenina —La buena educación en la intimidad.—Niños españoles, jamad al árbol como mis discípulos.

Oposiciones a Escuelas

Las de ingreso a las Escuelas nacionales no han de tardar en convocarse. Por ello, ya no debe descuidar ni un

sólo momento su preparación quien desee tomar parte en ellas. Una eficaz preparación puede hacerse a base de las **Contestaciones al Cuestionario de Oposiciones a Escuelas** que tiene publicado la

EDITORIAL REUS, Preciados, 1, MADRID

que fueron utilizadas la pasada convocatoria por buen número de opositores, la mayoría de los cuales logró plaza. Los autores que han colaborado en esta obra, según puede colegirse por la lista de ellos que se inserta a continuación, son Profesores de alta competencia en las materias, en constante relación con los problemas de la enseñanza.

Las **Contestaciones completas** se venden al precio de SESENTA pesetas, pero se venden también por materias sueltas, a los precios siguientes:

	Pesetas		Pesetas
<i>Geometría</i> , por Ballester	5,00	<i>Agricultura</i> , por Dantín Cereceda. .	4,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por ídem.	5,00	<i>Historia Natural</i> , por ídem	4,00
<i>Derecho y Legislación</i> , por Bauer. .	4,00	<i>Aritmética</i> , por Llardent	5,00
<i>Literatura</i> , por ídem	4,00	<i>Álgebra</i> , por ídem.	4,00
<i>Geografía de España</i> , por Beltrán y y Rózpide.	4,00	<i>Pedagogía</i> , por Llopis.	4,00
<i>Geografía general</i> , por Beltrán y Rózpide	4,00	<i>Fisiología e Higiene</i> , por Soriano. .	4,00
<i>Historia</i> , por Beltrán y Rózpide. . .	4,00	<i>Física</i> , por Vera.	5,00
<i>Música</i> , por Benedicto.	3,00	<i>Química</i> , por ídem	6,00
		<i>Lengua española</i> , por Zaragüeta. . .	3,00
		<i>Religión y Moral</i> , por ídem	3,00

Pídase a la **Editorial Reus, Preciados, 1, Madrid**
y a la redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Nota de interés. - Poco puede alterarse en lo fundamental el Cuestionario de las últimas oposiciones del que haya de servir en las próximas. Cualquiera alteración de detalle que se introduzca, la recogeremos en un *Apéndice* que ofreceremos a los opositores para que con ello completen nuestras Contestaciones.

FABULAS EDUCATIVAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

Los sueldos de la Magistratura y los sueldos de los Maestros.—

El jueves, 15 del corriente, se celebró en el Palacio de Justicia la solemne apertura de los Tribunales, bajo la presidencia del Ministro de Gracia y Justicia y el Presidente del Tribunal Supremo.

El discurso del Presidente del Tribunal Supremo versó sobre «La buena y la mala fe en los negocios judiciales», y fué elocuentísimo. No menos elocuente fué la Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, que comienza con unos párrafos dedicados a la mejora de las carreras judicial y fiscal.

Hablando de los sueldos de la Magistratura, tiene frases que podrían muy bien aplicarse a los Maestros, lo mismo en lo que se refiere a la alteza de la misión desempeñada que a las graves responsabilidades y a lo mal que se remunera.

Dicen así:

«Difícilmente se presentará ocasión como la de ahora para aumentar los sueldos a los ministros de la Justicia española. La opinión pública, en la tribuna y en la prensa, ha manifestado su conformidad, con explícito reconocimiento de lo desproporcionado entre la función y su majestad y exigencias, y la paga con que se remunera a quienes la desempeñan, con responsabilidades gravísimas, mediante trabajo árido, difícil y vidioso, siendo o debiendo ser sacerdotes de la más alta virtud social. El contribuyente ha de ver con noble conformidad el útil e indispensable fin del esfuerzo que le represente el aumento de la dotación del personal judicial, y en no pocos satisfacción, si se dan cuenta cabal de que no hay gasto más reproductivo que el afianzar la suprema garantía de una recta, imparcial y cumplida justicia. La situación del Erario público—cada vez más agobiado por el moderno concepto del Estado providencia—es, sin embargo, lo bastante lisonjera por fortuna para soportar el aumento.»

¿No es verdad que todas estas frases, con la variación de muy pocas palabras, en vez de referirse a los Magistrados podrían ser aplicadas a los Maestros? Pues sigamos leyendo, y vean nuestros compañeros si no podrían también aplicarse a nosotros las consideraciones pertinentes a su Escalafón.

«Todavía me es moralmente forzoso pre-

sentar a vucencia otra necesidad de mejora para el personal, claro que porque, en definitiva, redundará en beneficio de la justicia. Me refiero a ensanchar la cabeza de los Escalafones como mejor estímulo de los funcionarios para que cumplan con celo y satisfacción sus fatigosos y graves deberes, con la doble ventaja de hacer el servicio judicial y fiscal menos oneroso y con más garantía de acierto y ofrecer amplio marco a la selección del personal, supuesto que a los lugares de las primeras categorías del Escalafón ha de llegarse por turno de elección.»

Las mismas necesidades expresadas en las frases transcritas y en la oportunidad de mejorar los sueldos de la Magistratura, podríamos emplear tratándose de los sueldos de los Maestros, y aún con mayor razón, porque si nuestra misión no cede en importancia a la de la administración de la justicia, la necesidad es más grande, porque nuestros sueldos son mucho más precarios.

En cuanto a la necesidad de ensanchar la cabeza de los Escalafones, dudamos que en ellos sea más grande que en nosotros. Nuestros ascensos son difícilísimos, tanto que la mayor parte de los Maestros se eternizan en los sueldos inferiores, y se necesita toda la vida de un hombre dedicada día tras día a la enseñanza para subir un par de categorías. El ascender por antigüedad a la primera categoría sería obra de siglos.

Piense, pues, el Ministro de Instrucción pública que a él van también enderezadas las palabras que el Fiscal ha dirigido en este solemne acto al Ministro de Gracia y Justicia.



Patronatos indispensables. — Con este título publicó, no ha mucho tiempo, don Fernando Carrasco, en *El Guadalete*, de Jerez de la Frontera, el artículo cuyos son los siguientes párrafos, y que habrá leído, sin duda, por referirse a su ciudad natal el Presidente del Consejo, Sr. Primo de Rivera.

Merecen la pena de leerse. Dicen así:

«Decía en mi artículo anterior, y he de insistir sobre este extremo, que existe un divorcio entre la Escuela nacional y el pueblo. Lo atribuyo a la independencia que se ha querido conceder a aquella, en virtud del Real decreto de 5 de mayo de 1913. Quizá

no pretendiera el legislador que dicho precepto legal tuviera el alcance conseguido, pero es lo cierto que las Juntas locales de enseñanza pueden considerarse desaparecidas.

En lo que a la campiña jerezana se refiere, este mal se presenta con más graves caracteres, porque el Estado no puede, en manera alguna, resolver el problema sin la cooperación de los propietarios, que pedirán, y con razón, que las Escuelas se amolden a las condiciones especiales del país, sometiéndose los Maestros a un régimen muy diferente del automatismo del Escalafón.

Hay que establecer un consorcio entre el Estado y los propietarios de caseríos y cortijos de nuestra campiña, por medio de Patronatos, que ejerzan su tutela sobre las Escuelas rurales, y en los que estén representados los terratenientes que hayan hecho las oportunas concesiones.

La campiña jerezana necesita un régimen de excepción a base de los referidos Patronatos, y entonces el problema sería resuelto con facilidad. Pero bien entendido, teniendo esos Patronatos facultad para proveer las plazas de Maestros, mediante concursos y ejerciendo la alta inspección de las Escuelas.

Es natural, también, que los Patronatos velen por la pureza de las doctrinas y costumbres de los Maestros, proponiendo el traslado de aquellos que fueran estimados perniciosos o inadaptables a la campiña.»

Cualquiera diría que el reciente Decreto sobre Juntas locales está inspirado en este artículo.



Nombramientos.—Se nombra a doña María Luisa García Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Teruel; a D. Herminio Almendros, Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Santiago; a doña María del Pilar Arnal, Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, y a D. Luis Leal Crespo, Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca.



Donativo para Escuelas.—Teniendo en cuenta las muchas dificultades que se han encontrado para la elección de terrenos donde construir los Grupos escolares que se proyectan en Colmenar Viejo, la señora doña Soledad Sáinz, con el deseo de favorecer

la cultura en dicho pueblo, ha donado al Ayuntamiento un terreno que por su situación y amplitud reúne excelentes condiciones. Además del edificio, se podrá establecer jardines y campo de juegos.

Para hacer la entrega de los terrenos ha sido autorizado el abogado D. Raimundo Berrocal.

Nos complace divulgar esta noticia, ya que muy pronto Colmenar Viejo contará con excelentes Escuelas nacionales, de que tan necesitado estaba.

El ejemplo de la señora Sáinz es digno de aplauso y de imitación.



La situación escolar en Toro.—

No dispone esta ilustre ciudad, desde hace mucho tiempo, de locales apropiados para las Escuelas de niñas. Una casa vieja, fría, sin luz y ventilación, fué la mayoría de las veces destinada a tan importante fin. Los locales eran insuficientes para el elevado número de matrículas. Y el problema escolar, desde largos años, está en pie, sin resolverse.

Ahora, dentro de poco tiempo, se inaugurará un moderno Grupo, con todos los adelantos pedagógicos, para las graduadas de niños. Pero las niñas siguen sin buenos locales.

Una Comisión de Toro, integrada por el alcalde, D. Anacleto Carbajosa; el Director de las graduadas, D. Ramón Abruña, y otras autoridades, ha visitado, en Zamora, al obispo de la diócesis, logrando que el prelado ceda los locales del palacio de Santo Domingo, antiguo palacio episcopal, que actualmente está deshabitado, para las Escuelas de párvulos, hasta que se inaugure el nuevo edificio en la plaza de Don Santiago Alba.

Las niñas se trasladarán a los locales habitados antes por las graduadas de niños. Mas esta es una solución temporal, momentánea. No olvidemos que Toro necesita Escuelas amplias, luminosas y confortables para las niñas. Las que ahora van a utilizar tienen mucho que mejorar, y no son suficientes.



Representación en la Asamblea.

Se había dicho que el Magisterio primario tendría una representación en la Asamblea; pero, a lo que parece, el Magisterio primario estará representado en ella por el Director general de Primera enseñanza, no por un Maestro.

No se han hecho por el Magisterio trabajos encaminados a la consecución de un puesto en la Asamblea, como los ocupan ya en las Cámaras de otras naciones, porque la modestia es nota característica del Maestro en nuestra patria; pero no creemos que se hubiera hecho nada de más con dar al Magisterio representación genuina en la Asamblea de la nación.

El Magisterio primario es un Cuerpo numeroso, que ha puesto de relieve en muchas ocasiones su cultura y sus virtudes, tiene una misión muy alta que cumplir, es su obra de una transcendencia enorme y no creemos que en la Asamblea hubiera hecho mal papel un representante del Magisterio, ya que tiene individuos en la clase ilustrados y dignísimos.



Curso oficial de disártricos.—Según hemos podido leer en el anuncio fijado en el tablón del edificio de la Escuela Normal de Maestros, hasta el 30 del actual, fecha de matrícula oficial, se admiten instancias para el curso oficial de disártricos (primer curso). Las solicitudes, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que justifiquen que son Maestros nacionales, se dirigirán al Director de la Escuela Normal Central de Maestros.

Quienes no tengan cargo oficial podrán inscribirse libremente, sin limitación de sexo ni de número.

Los que tengan Escuela a su cargo habrán de dejar atendida la enseñanza por su cuenta, y no podrán ser admitidos más de quince Maestros y otras tantas Maestras, completándose el cupo de cada grupo recíprocamente si en uno de ellos no hubiese suficiente número y existiese exceso en el otro.

Los trabajos de cátedra y laboratorio empezarán el día 1.º de octubre próximo.

Es todo lo que podemos decir de este curso, al que no se ha dado, sin duda, la publicidad que merecía.



Un real para Cervantes.—Teniendo en cuenta la proximidad del 12 de octubre, en que se celebran la Fiesta de la Raza y la del Libro, con ocasión de las cuales piensa enaltecerse la memoria de Cervantes, el Comité ejecutivo del monumento que se está erigiendo al autor del «Quijote» en la plaza de España, de esta corte, se ha dirigido a los gobernadores civiles, presidentes de las res-

pectivas Juntas provinciales, encareciéndoles acudan a todos los Centros de cultura y establecimientos oficiales para que éstos fijen entre sus asociados o dependientes una cuota «máxima» de «veinticinco» céntimos con destino a la suscripción nacional abierta en las sucursales del Banco de España.

En la prensa diaria se ha hablado ya de «este real para Cervantes», que podría donarse en todo el país, en la fecha indicada, y suponemos que ningún bolsillo, por mucha que sea su apatía o retraimiento, dejará de prestar tan modesto concurso en pro de una obra de decoro y civismo nacionales.



Inauguración de una Escuela.—En la histórica villa de Alcántara se celebró, el día 13 del corriente, la solemne inauguración del Grupo escolar Primo de Rivera, construido por el Ayuntamiento con un préstamo de 25.000 duros que le facilitó el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremeña de Previsión Social.

Asistieron el Gobernador civil, señor García Crespo; los delegados gubernativos, el Inspector jefe de Primera enseñanza, los consejeros de la Caja de Previsión, otras autoridades y representaciones de la capital y de varios pueblos de la provincia.

Después de la inauguración se verificó en el cuartel de la Guardia civil la entrega de la bandera a dicho benemérito instituto.

Pronunciaron discursos el Gobernador, el alcalde y el comandante de la Guardia civil.

Por la tarde se organizó un acto de acción municipal, en que se alabó la actuación del Ayuntamiento y la labor del Gobierno.

En el pueblo reinó, con motivo de dichos actos, enorme júbilo.



Residencia Normalista.—La Prensa gaditana pide al alcalde que gestione del Gobierno sea incluido en el nuevo presupuesto el crédito de 50.000 pesetas que, como subvención, tenía la Residencia Normalista de Cádiz, que le fué suprimida hace algún tiempo, manteniéndose, en cambio, la de otras capitales.



Indemnización de casa-habitación.—En la Habilitación del Magisterio de Madrid es á abierto el pago de la indemnización de casa-habitación correspondiente al mes de agosto, para los Maestros nacionales de esta Corte.

Inauguración de seis Escuelas.—

El sábado 16 del actual se inauguraron solemnemente en Chamartín de la Rosa, en los barrios de Tetuán y Cuarenta Fanegas, cuatro Escuelas de niños y dos de niñas.

Las Escuelas están convenientemente distribuidas entre los mayores núcleos de población y se hallan dotadas de excelente material completamente nuevo.

Alrededor de cada uno de los seis locales había grupos de innumerables mujeres y chicos que celebraban, con el mayor júbilo, la apertura de aquellos Centros de cultura.

En el modesto local del Ayuntamiento, el concejal Sr. Dueñas dió la bienvenida al Gobernador e hizo un elogio de su labor en materia de enseñanza, sanidad y beneficencia. Hallábanse en el estrado el Sr. Martín Alvarez, el alcalde, D. Adolfo Bernabeu, el señor marqués de Retortillo, los concejales y el presidente de la Unión Patriótica señor Calle.

El señor Gobernador, después de dar las gracias, ensalzó la importancia extraordinaria de aquella inauguración y habló de los deberes de las autoridades locales y provinciales, haciendo ver el esfuerzo realizado por los Ayuntamientos y Diputaciones.



Preguntas y Respuestas.—Nos dice un amable suscriptor:

«Vengo coleccionando los trabajos que publica el periódico sobre Didáctica y Organización escolar, porque los considero de una utilidad grande para los Maestros.

Ahora voy a suplicarles un favor:

Desearía que abriera el periódico su antigua sección de «Preguntas y Respuestas» y que en ella se consintieran ejercicios de Análisis gramatical, lo mismo que en otras ocasiones se ha hecho con problemas de Matemáticas.

Habría que reglamentar los ejercicios para reducirlos a lo más interesante y al menor espacio; pero se puede proporcionar con ello un gran bien para la clase, mayormente ahora que están para celebrarse los ejercicios de las oposiciones restringidas.»

Agradecemos mucho las amables expresiones de este querido compañero, y habiendo en cuenta que para nosotros el ideal del periódico ha de ser ayudar y favorecer en cuanto se pueda a los Maestros, queda abierta la sección que se nos pide y admitiremos trabajos de análisis sobre trozos que nosotros propongamos, bien entendido que el

análisis se limitará al de oraciones, que es la parte más esencial, y sólo por excepción se analizará alguna palabra que por difícil o poco usada requiera especial estudio.

Y ya en esta situación proponemos la siguiente cláusula de «El Quijote».

«Uno de los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagrdecimiento, ateniéndome a lo que suele decirse que de los desagradecidos está lleno el infierno.»

Recomendamos la mayor concisión posible.



Clausura de Escuelas.—Como consecuencia del informe emitido por la Comisión inspectora nombrada al efecto, el Gobernador de Castellón ha prohibido la apertura de varias Escuelas públicas de la provincia, por resultar los locales antihigiénicos y antipedagógicos.

Medida semejante debería tomarse en otras provincias, donde las Escuelas están, por lo general, pésimamente instaladas.



Viaje de estudios.—El Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Valladolid, D. Angel Horta, había sido autorizado para realizar un viaje, con diez Maestros nacionales, para visitar Escuelas, museos y otros Centros de cultura.

La excursión que, por circunstancias especiales, no pudo realizarse antes de las vacaciones estivales, se verificará en los días que a continuación detallamos:

Viaje y concentración de los Maestros designados en Valladolid: el día 5 de octubre próximo.

Viaje y estancia en Madrid: los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Viaje y estancia en Granada: los días 12, 13, 14 y 15.

Viaje y estancia en Toledo: los días 16, 17 y 18.

Viaje a El Escorial y regreso: el día 19.

El día 5, a las once de la mañana, se reunirán los excursionistas en las oficinas de la Inspección de Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 4, segundo, para acordar la hora de la salida a la corte y otros extremos referentes al plan del viaje.



Escalafón general del Magisterio Primario

Cerrado en 31 de diciembre de 1926, con arreglo a las altas y bajas publicadas en la "Gaceta"

MAESTRAS

CATEGORIA QUINTA. — 475 PLAZAS DE 4.000 PESETAS

Número provisional.	Número oficial del Escalafón.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento.			Servicios en la categoría.	Servicios en propiedad.				
1.093	1.362	1	Josefa D. Jurado Marcos	22	3	71	5	9	»	34	5	»
1.097	1.363	2	Luisa López Román	3	10	67	5	9	»	34	»	4
1.098	1.364	3	Petra Domenech Más	16	6	70	5	9	»	34	»	»
1.099	1.365	4	Joaquina Espinazo y Espinazo	14	8	68	5	9	»	37	8	17
1.100	1.366	5	Micaela J. García Montero	5	7	73	5	9	»	33	5	26
1.101	1.367	6	Manuela de la Torre Cobos	17	12	68	5	9	»	31	8	3
1.102	1.369	7	María Ramón Bonet	16	5	55	5	9	»	40	1	28
1.103	1.371	8	María A. Sánchez Lopera	3	11	70	5	9	»	31	11	25
1.104	1.372	9	Inocencia López Vierge	28	12	73	5	9	»	34	11	17
1.105	1.373	10	Presentación Hurtado Vilches	21	9	77	5	9	»	26	11	10
1.106	1.376	11	Pascuala Visgos Homedes	21	1	70	5	9	»	35	5	14
1.107	1.377	12	Ana Zato Vicente	8	11	73	5	9	»	33	8	3
1.108	1.378	13	María del Pilar Pérez Ferri	12	7	69	5	9	»	38	2	8
1.109	1.379	14	Teodora Nogal Tobar	7	12	71	5	9	»	36	6	9
1.110	1.380	15	Ascensión Martín Bello	19	5	65	5	9	»	40	3	22
1.111	1.381	16	Concepción García Jiménez	22	12	76	5	9	»	34	6	5
1.112	1.382	17	Prudencia Daza Alvarez	28	4	68	5	9	»	39	1	20
1.113	1.383	18	Carlota Valero Gracia	7	1	77	5	9	»	26	3	26
1.114	1.384	19	María del R. Serrano Talero	15	2	88	5	9	»	16	5	17
1.115	1.385	20	Juana Manero Gutiérrez	25	11	85	5	9	»	16	5	16
1.116	1.386	21	Juana Redondo Sales	11	2	61	5	9	»	9	10	19
1.117	1.387	22	Manuela Barrera Rodríguez	30	10	63	5	9	»	37	2	16
1.118	1.388	23	Rosario Martínez García	30	4	57	5	9	»	54	1	21
1.119	1.390	24	Sinforosa de la Prada González	18	7	60	5	9	»	42	8	»
1.120	1.391	25	Margarita Lacueva Gascón	20	7	61	5	9	»	38	8	28
1.121	1.392	26	María G. García Muñoz	26	4	57	5	9	»	38	2	7
1.122	1.393	27	Carmen Núñez Fernández	17	6	62	5	9	»	37	5	20
1.123	1.394	28	María M. Forgas Romani	8	10	67	5	9	»	37	»	9
1.124	1.395	29	Josefa Rojas González	22	7	66	5	9	»	36	11	29
1.125	1.396	30	Antonia Granados Polo	29	11	71	5	9	»	36	»	»
1.126	1.397	31	Constantina Mora Rojo	23	1	67	5	9	»	34	11	24
1.127	1.398	32	María Z. Carrascosa Estrella	27	6	74	5	9	»	32	»	28
1.128	1.400	33	Encarnación Valiente Bellido	24	3	79	5	9	»	24	7	»
1.129	1.401	34	María J. Doblado Puerto	19	7	70	5	9	»	23	9	»
1.130	1.402	35	Mercedes Cano Bericat	14	4	80	5	9	»	22	»	»
1.131	1.404	36	María del R. Mateo Espinar	6	5	68	5	9	»	37	6	11
1.132	1.405	37	Matilde Sabater Viedma	11	11	68	5	9	»	33	2	21
1.133	1.408	38	Josefa Palos Roldán	28	1	67	5	9	»	31	»	»
1.134	1.409	39	María M. Muñoz Garrido	21	4	65	5	9	»	22	5	23
1.135	1.40	40	Josefa Paredes Mateu	5	3	65	5	9	»	35	11	14
1.136	1.411	41	Purificación Fuentes Hidalgo	24	4	73	5	9	»	23	6	22
1.137	1.414	42	Avetina Rengel Arroyo	8	1	80	5	9	»	24	7	»
1.138	1.416	43	María Agueda Riles Collantes	19	9	69	5	9	»	35	5	17
1.139	1.417	44	Aparicia Rivera Gutiérrez	10	6	71	5	9	»	31	11	8
1.140	1.418	45	Josefa Medina Pinel	14	1	67	5	9	»	37	»	5
1.141	1.419	46	Leonor Regueira No	19	12	73	5	9	»	34	11	21
1.142	1.420	47	Paula Fernández Sánchez	14	2	79	5	9	»	24	8	10
1.143	1.422	48	María Olme to Noiega	15	9	62	5	9	»	44	»	17
1.144	1.423	49	Salvadora C bellán Miralles	7	4	73	5	9	»	36	6	»
1.145	1.424	50	Josefa Puig Ginebreda	22	5	63	5	9	»	33	10	18
1.146	1.425	51	Concepción Serrano Serrano	10	1	67	5	9	»	33	5	22

1.147	1.427	52	María Guiferré Munné.	25	1	65	5	9	»	41	1	28
1.148	1.428	53	María Victoria Laruelo Cabal	3	7	71	5	9	»	34	11	9
1.149	1.429	54	Pilar Ansed Villanúa.	9	10	71	5	9	»	34	11	»
1.150	1.430	55	Carmen Lopez López.	13	3	64	5	9	»	34	10	10
1.151	1.431	56	Cecilia Afageme Ara	21	8	81	5	9	»	27	6	10
1.152	1.432	57	Amalia Adalia Flores	11	4	66	5	9	»	48	4	3
1.153	1.434	58	Angelina Botí Gosálvez.	19	12	63	5	9	»	38	2	15
1.154	1.435	59	Ramona Sánchez García.	30	9	70	5	9	»	38	»	13
1.155	1.436	60	Rita Calvera y Cabreira.	17	10	64	5	9	»	33	»	17
1.156	1.437	61	Isabel García Quintana	31	8	76	5	9	»	31	10	15
1.157	1.438	62	Leonor Sánchez Colomer	8	5	65	5	9	»	31	6	11
1.158	1.439	63	Concepción Ruiz Burón	8	1	60	5	9	»	40	11	7
1.159	1.440	64	Lués Clavo Rey	26	1	66	5	9	»	38	6	21
1.160	1.441	65	Catalina Ansedo González.	6	10	74	5	9	»	32	6	10
1.161	1.442	66	Justa Soriano de Lara.	8	6	63	5	9	»	32	»	11
1.162	1.443	67	Adela Mesa García.	12	7	58	5	9	»	47	1	15
1.163	1.444	68	Ricarda Vicuña Sánchez.	7	11	64	5	9	»	40	11	3
1.164	1.445	69	Juana López Juárez	21	2	65	5	9	»	32	»	10
1.165	1.446	70	Nicolasa P. García Allué	28	4	89	5	9	»	15	11	14
1.166	1.447	71	María Fernanda Lara	20	1	89	5	9	»	15	11	»
1.167	1.448	72	María L. Caballero Crisóstomo	8	9	83	5	9	»	15	10	17
1.168	1.449	73	Tomasa Iglesias Hernández.	1	2	89	5	9	»	15	10	17
1.169	1.450	74	Isabel López Santano	18	6	88	5	9	»	15	10	17
1.170	1.452	75	Ramona Fabregat y Sanz.	7	2	87	5	9	»	17	11	13
1.171	1.453	76	María Valls Puchol	2	6	87	5	9	»	17	11	9
1.172	1.454	77	María de los A. Piñón Carsi.	10	2	82	5	9	»	16	5	12
		Exct.	María del R. Irit Sandoval	26	3	89	5	9	»	15	9	9
1.173	1.455	78	Catalina Coll Tomás	19	1	70	5	9	»	36	11	28
1.174	1.456	79	Esperanza Sánchez Guzmán	4	3	79	5	9	»	21	8	4
1.175	1.457	80	Petra Guach Herrera	28	7	64	5	9	»	34	»	18
1.176	1.459	81	Francisca Tena Fúster.	2	4	76	5	9	»	23	2	19
1.177	1.460	82	Augusta Rubio Toledano	7	5	68	5	9	»	33	5	13
1.178	1.461	83	Consuelo Villarreal Márquez.	8	8	62	5	9	»	33	11	29
1.179	1.462	84	Manuel G. Figueras Girón.	10	1	66	5	9	»	36	9	10
1.180	1.463	85	Rosario Trichau Martínez.	10	10	82	5	9	»	22	8	19
1.181	1.464	86	Victorina Yaro Cintora	6	11	73	5	9	»	31	5	29
1.182	1.465	87	Antonina Palenzuela Blázquez	10	5	67	5	9	»	35	5	4
1.183	1.466	88	María E. de la Grana Castañón.	1	2	76	5	9	»	31	5	14
1.184	1.470	89	Tomasa Cano Vall.	29	12	73	5	9	»	34	8	21
1.185	1.472	90	María C. Fe rairó y Miralles.	22	2	59	5	9	»	33	3	29
1.186	1.475	91	María R. Claramunt Soriano.	8	11	88	5	9	»	15	9	»
1.187	1.476	92	Mercedes Peiró Romero	24	9	88	5	9	»	15	8	23
1.188	1.478	93	Dolores Vidal Talí.	3	1	51	5	9	»	49	10	25
1.189	1.487	94	Teodora Troncoso.	22	2	58	5	9	»	50	1	17
1.190	1.490	95	Francisca Mota Bosch.	7	9	60	5	9	»	44	5	14
1.191	1.491	96	Encarnación Petrola Parejo.	25	3	59	5	9	»	31	11	11
1.192	1.492	97	Avelina Insa y Ugarte	9	11	59	5	9	»	30	2	8
1.193	1.498	98	Mercedes Man-o Losada.	12	9	57	5	9	»	47	11	11
1.194	1.503	99	Elisa Delgado Zaldívar	2	12	62	5	9	»	47	1	18
1.195	1.510	100	Ambrosia Sampedro Hazas	5	12	61	5	9	»	46	4	21
1.196	1.512	101	Rosa Ximenes Betrin	21	10	59	5	9	»	45	8	23
1.197	1.513	102	Joaquina Carbonell Pila.	24	4	58	5	9	»	45	4	11
1.198	1.514	103	Salvadora Carceller Sols	21	9	58	5	9	»	45	1	27
1.199	1.518	104	María del Carmen Gratacós.	12	7	64	5	9	»	44	1	13
1.200	1.522	105	Manuela Sánchez Miguel	1	9	59	5	9	»	43	9	15
1.201	1.523	106	Dolores Lavín Pérez.	12	4	68	5	9	»	43	7	21
1.202	1.524	107	Teresa Vergés Bulart	10	8	60	5	9	»	43	7	28
1.203	1.527	108	Ramona Carballo Mansilla	23	12	61	5	9	»	43	4	28
1.204	1.530	109	Eloísa Martínez Sánchez	23	8	59	5	9	»	43	2	23
1.205	1.530	110	Serafina Pujolar Zanciano	11	11	67	»	11	»	33	4	4
1.206	1.534	111	Concepción Hernández.	26	11	58	5	9	»	44	3	17
1.207	1.537	112	María del R. Sánchez Pérez.	20	1	65	5	9	»	42	4	2
1.208	1.539	113	Flora Oliveres Rausich	1	11	60	5	9	»	43	8	27
1.209	1.540	114	Emilia Domenech Carré.	6	2	68	5	9	»	42	1	14
1.210	1.541	115	María Galobardes Montells.	17	5	66	5	9	»	42	1	6

1.211	1.542	116	Margarita Martín Betencourt .	16	4	55	5	9	»	45	9	24
1.212	1.543	117	Carmen Velasco Miralles	17	11	61	5	9	»	41	11	24
1.213	1.544	118	Lucía M. ^a Sanromá Pubill	14	5	61	5	9	»	44	3	2
1.214	1.545	119	Catalina Gamarra Foronda. . . .	25	11	66	5	9	»	41	9	18
1.215	1.546	120	Ana Rovira Company	7	6	66	5	9	»	41	9	»
1.216	1.548	121	Pía Fermina Astrain.	11	7	57	5	9	»	41	7	26
1.217	1.549	122	Juana Echaide Yoldi.	6	5	59	5	9	»	41	7	24
1.218	1.551	123	Josefa Pujol y de Barberá. . . .	9	5	67	5	9	»	41	5	28
1.219	1.555	124	Victoria Anguera Basedas	6	7	67	5	9	»	41	»	12
1.220	1.558	125	Gracia Pagés Vidal.	22	6	69	5	9	»	40	9	5
1.221	1.559	126	Luisa Vargas Peralta	8	4	63	5	9	»	40	9	5
1.222	1.561	127	Juana Barco Fernández.	8	2	61	5	9	»	45	5	»
1.223	1.562	128	Asunción Cruella Tercero. . . .	14	8	67	5	9	»	40	6	10
1.224	1.563	129	Librada Palanca Fenollosa. . . .	12	8	59	5	9	»	40	6	4
1.225	1.564	130	Bernardina Fernández.	10	2	59	5	9	»	47	11	24
1.226	1.565	131	Elisa Domenech Mengual.	3	5	67	5	9	»	40	6	»
1.227	1.567	132	Narcisa Vicéns Rivera.	15	4	69	5	9	»	40	4	2
1.228	1.569	133	Felisa Rubio Morlanes.	9	1	68	5	9	»	40	3	10
1.229	1.570	134	Mercedes Sereñana Olivari	9	9	67	5	9	»	40	3	3
1.230	1.571	135	María Mercedes Larraz Mange. . .	24	9	62	5	9	»	39	10	26
1.231	1.572	136	Dorotea Sole Bes	10	8	68	5	9	»	39	9	16
1.232	1.573	137	Luciana Corchero Camisón. . . .	8	1	70	5	9	»	39	8	»
1.233	1.574	138	Araceli de Silva Romero	9	12	67	5	9	»	39	7	25
1.234	1.575	139	Emilia Rico Castro.	28	5	65	5	9	»	39	7	23
1.235	1.576	140	Isabel Mateos Hernández	5	11	65	5	9	»	39	6	11
1.236	1.579	141	Elena Lafuente Sáez.	21	4	66	5	9	»	39	3	9
1.237	1.580	142	Carmen Meseguer Izquierdo	17	7	68	5	9	»	39	2	4
1.238	1.582	143	Agustina Zamuy Mur	8	4	78	5	9	»	39	7	1
1.239	1.583	144	M. ^a Erisnabarreta Berrisbeitia . . .	3	11	65	5	9	»	39	»	22
1.240	1.584	145	Vicenta Pérez Caneda	26	2	71	5	9	»	38	10	5
1.241	1.585	146	Victoria Arburúa Garavoa	23	12	66	5	9	»	38	10	4
1.242	1.586	147	Encarnación Bes Rivera.	14	2	66	5	9	»	49	11	»
1.243	1.588	148	María Azcárraga Gutiérrez. . . .	25	3	72	5	9	»	26	9	»
1.244	1.589	149	Dolores P. guero Calvete	28	2	67	5	9	»	36	7	»
1.245	1.590	150	Encarnación Oliver.	11	11	64	5	9	»	38	9	14
1.246	1.591	151	Trinidad Flor Alegre	13	2	69	5	8	28	38	9	4
1.247	1.592	152	Antonia Botey Botey.	6	1	68	5	8	22	38	9	1
1.248	1.593	153	Teresa Llaty Andreu.	18	1	70	5	8	21	38	8	28
1.249	1.595	154	Ana Gispert Soler	26	7	66	5	8	8	39	2	20
1.250	1.597	155	Teresa Umbert Pedragosa.	27	3	61	5	8	4	38	8	»
1.251	1.598	156	Dalmira Canut Llusca.	12	1	67	5	7	29	38	7	15
1.252	1.601	157	Felipa Moratinos Martínez	30	4	65	5	7	14	38	7	1
1.253	1.603	158	María Sanz Calama.	23	9	65	5	6	21	38	6	10
1.254	1.604	159	Esperanza Nogueroles Pérez	23	7	67	5	6	10	38	6	2
1.255	1.606	160	Isabel Martínez Marín	10	5	72	5	5	13	38	5	19
1.256	1.607	161	Isabel Milián Guillén.	28	3	67	5	5	12	38	5	18
1.257	1.610	162	Manuela Alvarez Vázquez.	6	1	73	5	4	2	38	5	15
1.258	1.614	163	Vicenta Grau Bou.	26	11	60	5	3	2	38	7	16
1.259	1.615	164	Dolores Mor Badal	5	2	69	5	2	29	38	5	2
1.260	1.616	165	María A. Carbonell Toneu.	12	7	67	5	2	19	38	5	1
1.261	1.617	166	María P. García Florido	21	11	67	5	2	17	38	5	»
1.262	1.618	167	Dolores Macías Román	14	4	67	5	2	8	38	4	14
1.263	1.619	168	Leonarda Er-nchun Eizaguirre . . .	6	11	70	5	2	7	38	4	»
1.264	1.620	169	María Corella Eced.	7	1	66	5	2	2	38	3	20
1.265	1.622	170	Antonia Oliver Tous.	29	10	62	5	1	25	38	3	14
1.266	1.623	171	Dolores Claveri Amat	23	10	64	5	1	15	38	3	11
1.267	1.624	172	Julia Paradera Fos.	9	10	69	5	1	15	38	2	26
1.268	1.626	173	Elena Vázquez Miyar	11	10	66	5	1	7	33	2	19
1.269	1.627	174	Dolores Martínez Solís.	21	2	70	5	1	3	38	2	16
1.270	1.629	175	María Umarán Gil	7	10	69	5	»	25	38	2	»
1.271	1.630	176	Agustina Llovera Martí.	24	10	64	5	»	22	38	1	28
1.272	1.631	177	Isabel Estelles Ferrer	17	11	68	5	»	16	38	»	20
1.273	1.633	178	Luisa Sofía Ruiz Izquierdo	10	10	62	4	11	28	37	9	18
1.274	1.634	179	Wenceslúa Alvarez Quiñones. . . .	20	4	66	4	11	28	37	6	21
1.275	1.635	180	Elena Miranda Delgado.	25	2	68	4	11	16	37	6	9

1.276	1.637	181	Sofía Lpez Gavilán.	17	9	59	4	11	14	37	6	8
1.277	1.639	182	Antonia Moreno Gracia	6	8	67	4	11	8	37	6	1
1.278	1.641	183	Josefa Gromaz Gir lida	27	8	72	4	11	»	37	6	»
1.279	1.642	184	Carmen Jiménez Moreno	16	7	71	4	10	29	37	5	20
1.280	1.643	185	Inés Ibáñez Moor.	20	1	65	4	10	26	37	5	19
1.281	1.644	186	Feliciana Ezcurrea Garucharri	11	3	65	4	10	22	37	5	15
1.282	1.645	187	Angustias Ruiz Palamo	4	1	68	4	10	8	37	5	15
1.283	1.646	188	Gloria Figueras Serrat.	22	5	67	4	10	3	37	5	12
1.284	1.647	189	Raimunda Escobedo Madre.	21	6	66	4	10	3	37	5	11
1.285	1.648	190	Laura Torrabadell Ferrer.	28	8	68	4	9	»	37	5	9
1.286	1.651	191	Eugenia Juanela Martimor.	1	2	67	4	9	»	37	4	19
1.287	1.652	192	Valentina Soledad Alonso.	14	2	66	4	9	»	37	4	18
1.288	1.653	193	Apolonia Sauras Cajal.	16	4	66	4	9	»	37	2	9
1.289	1.655	194	María Josefa Carrillo Salas.	4	12	56	4	8	29	41	8	28
1.290	1.657	195	Leonor Tjada Leturia.	6	11	70	4	8	26	37	»	»
1.291	1.658	196	Dolores Soriano Cano	29	1	67	4	8	20	37	»	»
1.292	1.659	197	María Capó Barceló.	22	7	68	4	8	4	36	11	29
1.293	1.660	198	Teresa Baranguán López	16	2	66	4	7	29	36	11	27
1.294	1.662	199	Josefa Vicente Gorjón.	12	3	69	4	7	22	36	11	26
1.295	1.664	200	Juana Soto Menlle.	10	12	67	4	6	22	37	5	16
1.296	1.665	201	Carmen González Fresno	6	5	62	4	6	13	36	11	23
1.297	1.666	202	Juana Ana Obrador Roch.	19	2	60	4	6	6	36	11	22
1.298	1.667	203	Val riana Alonso Simón.	15	12	68	4	6	5	36	11	4
1.299	1.669	204	Joaquina Romero Fuset.	9	9	61	4	6	5	36	11	15
1.300	1.670	205	Matilde Olivert Crespo.	2	2	67	4	6	5	36	11	10
1.301	1.671	206	Victorina Pi Madir.	23	3	71	4	6	5	36	11	6
1.302	1.672	207	Francisca Just Cabrera	29	2	64	4	5	24	36	11	3
1.303	1.674	208	María Rosario Mollá Codina	13	11	68	4	5	22	36	11	»
1.304	1.675	209	Carolina Lluna Beltrán	14	12	62	4	5	17	36	10	24
1.305	1.676	210	Remedios Bonet Lluch.	5	12	67	4	5	17	36	10	24
1.306	1.677	211	Pía Arsuaga y Artola	1	5	70	4	5	14	36	6	19
1.307	1.678	212	María Elvira Garnelo Plá.	15	8	68	4	5	2	36	6	»
1.308	1.679	213	Luisa Santos Morán Hernández	11	2	73	4	5	»	36	6	»
1.309	1.680	214	Teresa Alvarez Hartí	3	2	71	4	5	»	36	5	23
1.310	1.683	215	María Aurora Bayo Recalde	14	5	64	4	3	2	36	5	17
1.311	1.684	216	Enriqueta Roda Llopis	15	12	66	4	2	28	36	11	19
1.312	1.685	217	Josefa González Magro	19	10	72	4	2	24	36	3	25
1.313	1.686	218	Antonia Cuartero Filera.	17	1	59	4	2	14	36	»	21
1.314	1.687	219	María de la Concepción Luengo	27	2	73	4	2	3	36	»	17
1.315	1.688	220	Petra García Serrano	23	10	68	4	1	27	36	9	8
1.316	1.690	221	Josefa García y García.	16	6	65	4	1	19	36	»	12
1.317	1.691	222	Rosalía García Rivero.	30	1	69	4	1	11	36	»	12
1.318	1.693	223	María Nieves del Mazo Anaya	5	8	69	4	1	15	36	»	8
1.319	1.694	224	Francisca Guisado Contreras.	12	6	64	4	1	10	36	»	1
1.320	1.695	225	María del Socorro Frieiro Aboy.	2	8	63	4	1	4	41	11	15
1.321	1.696	226	Irene Olhagaray de la Torre	3	9	69	4	»	25	39	»	13
1.322	1.696 ¹	227	Julia Fernández de Castro	4	4	69	4	»	»	35	11	»
1.323	1.697	228	Eugenia Sánchez Castro.	6	9	68	3	11	19	36	8	5
1.324	1.699	229	Luisa Bustos Caymo	7	11	64	3	11	13	35	11	25
1.325	1.700	230	Juana González Hernández.	23	6	72	3	11	12	35	11	23
1.326	1.701	231	Milagros Fúster Fabregat.	28	9	74	3	11	11	35	11	20
1.327	1.704	232	Josefa Noy Solé	2	5	73	3	11	2	35	11	11
1.328	1.707	233	Tomasa Gallardo Alia.	21	12	71	3	10	15	35	5	26
1.329	1.708	234	Joaquina Alcañiz Portero.	21	9	67	3	9	28	36	9	28
1.330	1.710	235	María del Pilar Urzola Marcén.	6	2	70	3	9	18	35	6	1
1.331	1.713	236	Eugenia Tovar Andrade.	6	9	73	3	9	11	36	2	29
1.332	1.714	237	Bárbara Eva ista Bielsa Franco	26	10	69	3	9	»	35	6	»
1.333	1.715	238	Elena Mundet Quesada.	28	9	73	3	9	»	35	6	»
1.334	1.718	239	María Teresa Arabí Molina.	24	5	71	3	8	22	35	5	25
1.335	1.720	240	Francisca Cebrián Díez	2	4	62	3	8	15	35	5	20
1.336	1.721	241	Aniceta Figueras Soler.	27	5	71	3	8	1	35	5	18
1.337	1.722	242	Francisca Armas Ferraz.	2	12	58	3	8	»	35	5	12
1.338	1.723	243	Soledad Santigosa Morera	30	8	69	3	7	22	35	5	8
1.339	1.724	244	B-nita Sorrosal Jarne.	3	4	68	3	7	15	35	4	26
1.340	1.725	245	Jerónima González Cabrera.	4	3	67	3	7	10	39	5	17

A TRAVÉS DE EUROPA

III.—Los milagros del agua.

Comentemos todavía esta excursión dominguera por los Vosgos. Contiene para nosotros algunas enseñanzas. La primera es que todo está verde, frondoso, con vegetación fresca y jugosa. No hallamos una planta con la amarillez que revele sed y anemia. El Rhin está cerca; ríos afluentes se encuentran con frecuencia; pequeñas cascadas se ven en el auto al subir los Vosgos. Pensamos que aquí debe existir un regadío bien organizado; buscamos las acequias necesarias y no parecen, porque no existen, ni el riego tampoco. Y es que tienen el más eficaz y económico de los regadíos: el de una lluvia frecuente, abundante; es el riego natural, el riego por excelencia. De veintiocho días de agosto que iban transcurridos, había llovido veinticuatro días. ¿Qué riego artificial podría sustituir a éste, administrado veinticuatro veces en menos de un mes?

Así se explica que todo esté verde, y que para nosotros el contraste sea tan fuerte, tan impresionante. Así se explica este cultivo intensivo, y esos bosques que crecen rápidamente y se hacen en pocos años, y los frutales de las carreteras, y éstas con poco o nada de polvo y fácilmente conservadas.

Así puede explicarse también esa gran intensidad de vida, esa densidad de población, esa abundancia de comunicaciones, y la consiguiente baratura, si la comparamos con las nuestras.

Todo viene del agua; todo son milagros del agua, abundante y bien administrada por la propia Naturaleza.

Un espíritu superficial—he tenido ocasión de tratar con algunos—, al ver estas diferencias en nuestra producción, lo achacan a nuestro atraso, a la ignorancia y aun algunos llegan neciamente a cargar una parte de culpa al Magisterio, que, según ellos, no enseña bien. Tal necedad sólo revela ligereza supina de los comentaristas.

El mal de España—uno de los males—es la escasez de lluvias y, más aún, la irregularidad de las mismas.

Pasamos, con frecuencia, de inundaciones devastadoras, a períodos de sequías agostadoras, que duran tres meses, cosa inconcebible en estos países. Donde el agua puede regularizarse—huertas de Murcia, de Valencia, etc.—, nuestros cultivos no son inferiores a estos.

Conviene insistir en esto. Cuando se viaja por extraños países se hallan, con frecuencia, gentes que consideran a España en estado de incultura semejante a la del Riff, recordando aquella frase de que «Africa comienza en los Pirineos».

Es un aspecto de la llamada «leyenda negra» que muchos españoles contribuyen inadvertidamente a extender. Admiramos muchas cosas extranjeras, analizamos sus causas y las razones de su existencia, y hallamos que, en circunstancias análogas o en condiciones semejantes, España no es inferior ni muchísimo menos.

Lo que se llama nuestro atraso, tiene, casi siempre, causas generadoras, que en los demás países producen o producirían efectos análogos. Toda esta intensidad de vida, esta producción elevada, esta población densa, esta baratura relativa de comunicaciones, es, en parte, milagro de la lluvia bien distribuída.—A.

ORGANIZACION ESCOLAR

por D. Ezequiel Solana—500 páginas, cinco pesetas.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

SEPTIEMBRE 16.—Real orden disponiendo que D. Roberto González del Blanco, Profesor de término de Anatomía Pictórica de la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz, pase a ocupar el número 126 del Escalafón de Profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

—Otra nombrando Secretario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Logroño a D. Luis Vidal Hernández, Oficial primero de Administración.

—Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Rafael Villaseca Mendiola, Jefe de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación particular benéfico-docente, instituida en Sarria, Ayuntamiento de Puente la Reina, provincia de Navarra, por D. Francisco García, denominada «Maestría de Sarria».



6 AGOSTO.—RR. OO.—EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.—Se desestima recurso de alzada de D. A. H. contra orden de corrección impuesta.

—Se separa del servicio, por un año con pérdida de Escuela, a J. M. A.; y definitivamente a D. J. P. A. y a D. A. R. P.

—Se suspende de medio sueldo por cinco meses a doña C. P. O.; y de todo el sueldo por quince días a D. J. R. C.

—Se concede el indulto que solicita doña R. A. S.—(B. O. 9 septiembre.)

6 AGOSTO.—R. O.—JUBILACIÓN NEGADA.—Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Juan Morer Pellicer, Maestro de la Escuela de La Bleda, de esa provincia, contra la orden de la Dirección de 24 de enero último, en virtud de la cual se le negaba la jubilación, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«D. Manuel Juan Morer Pellicer, Maestro de la Escuela nacional de La Bleda (Barcelona), recurre contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 24

de enero último, por la que se le denegó la jubilación voluntaria.

»La negación se funda en lo prevenido en el artículo 93 del Estatuto vigente, o sea por la obligación que tienen los Maestros de permanecer en sus Escuelas tres años.

»El recurrente alega en su favor el que fué nombrado para la Escuela que actualmente desempeña por reingreso y que se halla enfermo, a tal punto, que le imposibilita el desempeño del cargo.

»El Negociado y la Sección del Ministerio informa que se ratifique, en todas sus partes, la aludida orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 24 de enero próximo pasado.

»Esta Comisión opina que debe ser resuelto el expediente de conformidad con la propuesta formulada por la Sección y el Negociado del Ministerio.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.—(B. O. 13 septiembre.)

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Relación de las declaraciones de haber pasivo hechas por la Sección del Magisterio en la segunda quincena del mes de agosto de 1927.

JUBILACIONES

Doña Sebastiana Bernardo Castaño, Maestra de Cazorra (Zamora). Se le concede el haber pasivo de 1.750 pesetas anuales, 50 por 100 del sueldo regulador de 3.500, que percibirá por Zamora.

Don Aquilino Sáenz de Viguera, Maestro de Bilbao. Se le concede el haber pasivo de 4.000 pesetas anuales, 80 céntimos del sueldo regulador de 5.000, que percibirá por Vizcaya.

Doña Dolores Gres María, Maestra de Castelló de Ampurias (Gerona). Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 60 céntimos del sueldo regulador de 4.000, que percibirá por Gerona.

Don Eusebio López Cabrero, Maestro de Selgua (Huesca). Se le reconoce el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos

del sueldo regulador de 3.000, que percibirá por Huesca.

Doña María de los Dolores López Barreiro, Maestra de Páramos (Pontevedra). Se la reconoce el haber pasivo de 1.750 pesetas anuales, 70 céntimos del sueldo regulador de 2.500 pesetas, que percibirá por Pontevedra.

Doña Manuela Macías Abosa, Maestra de Villamanrique (Sevilla). Se la reconoce el haber pasivo de 4.000 pesetas anuales, 80 céntimos del sueldo regulador de 5.000, que percibirá por Sevilla.

Don Joaquín Rodríguez Pérez, Maestro de San Vicente de Raspeig (Alicante). Se le concede el haber pasivo de 4.800 pesetas anuales, 80 céntimos del sueldo regulador de 6.000, que percibirá, por Alicante.

Doña Justa Palacio Olmos, Maestra de Fornillos (Huesca). Se la concede la pensión anual de 1.200 pesetas, por Huesca.

Doña María del Pilar Cortés Sanz, Maestra de Benafer (Castellón). Se la concede la pensión anual de 2.400 pesetas, por Castellón.

VIUDEDADES

Doña Josefa Serasa Sant, viuda del Maestro jubilado D. Pablo Lalaguna. Se la concede la pensión anual de 573,32 pesetas, por Barcelona.

Doña Mercedes Bolívar Raya, viuda del Maestro de Escoznar, D. Carlos Aragonés. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, por Granada.

Doña Constantina Calabia Muñoz, viuda del Maestro jubilado D. Marcos San Román. Se la concede la pensión anual de pesetas 2.666 66, por Burgos.

Doña María del Milagro Puig Samper, viuda del Maestro de Agrés, D. Julio Revert. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, por Alicante.

Doña Leona Mingueza Benito, viuda del Maestro jubilado D. José Gómez Guisado. Se la concede la pensión anual de 533,33 pesetas, por Soria.

ORFANDADES

Doña María Anastasia Romero Díaz, huérfana de D. José Romero Villanueva, Maestro jubilado. Se la concede la pensión anual de 313,33 pesetas, por Barcelona.

Doña Avelina Morillas, huérfana del Maestro jubilado D. Eduardo Morillas. Se la concede la pensión anual de 373,32 pesetas, por Granada.

Doña Dolores y doña Carmen Ruiz Morales, huérfanas de la Maestra jubilada doña

Dolores Morales. Se las concede la pensión anual de 1.166,66 pesetas, por Sevilla.

Doña María Lorenzo Font, huérfana de la Maestra jubilada doña Josefa Font. Se la concede la pensión anual de 333,32 pesetas, por Cáceres.

Doña Josefa, doña Rosario y D. Víctor Ignacio Caverro Gómez, huérfanos de la Maestra de Murillo de Río Lera, doña Ricarda C. Gómez. Se les concede la pensión anual de 1.866,66 pesetas, por Logroño.

Doña Benita Escalada Ruiz, huérfana de doña Braulia Ruiz, Maestra jubilada. Se la concede la pensión anual de 1.066,66 pesetas, por Madrid.

Doña María Rosa, doña Elena, doña Dolores y D. Jesús Ramos Ferradas, huérfanos de D. José Ramos Gómez, Maestro que fué de Villatuje. Se les concede la pensión anual de 1.666,66 pesetas, por Pontevedra.

MESADAS

Doña Carmen Roca Arrazabal, viuda del Maestro de Centenera. Se la conceden tres mesadas de supervivencia, al respecto de 2.000 pesetas, por Soria.—(*Gaceta* 17 septiembre.)



ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 256 de 13 septiembre de 1927)

Badajoz: Badajoz, con Ayunt. de 40.710 h.; unitaria núm. 2; vacante 1.º septiembre, por traslado.

Gran Canaria: Galdar, con Ayunt. de 4.502 h.; Sección de graduada F; vacante Real orden 26 mayo, por nueva creación.

Galdar, con Ayunt. de 4.502 h.; Sección de graduada D; vacante Real orden 26 mayo, por nueva creación.

Oviedo: Somió, de 1.470 h.; Ayunt. de Gijón; unitaria; vacante 27 julio, por traslado. (Part. de Gijón.)

Palencia: Herrera de Valdecañas, con Ayunt. de 639 h.; unitaria; vacante 8 septiembre, por excedencia. (Part. de Baltanás, a 13 km., y 3 de la est. de Quintana del Puente; carr. de Dueñas y Burgos; méd.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 256 de 13 de septiembre 1927)

Badajoz: Feria, con Ayunt. de 3.855 h.; unitaria núm. 1; vacante 1 septiembre, por traslado. (Part. de Zafra, a 16 km., cuya est.

es la más próxima; carr. a Badajoz y Sevilla méd.; farm.)

Barcarrota, con Ayunt. de 7.924 h.; unitaria núm. 4; vacante 12 agosto, por fallecimiento. (Part. de Jerez de los Caballeros; a 47 km. de la est. de Badajoz; carr. y aut. a Badajoz y Jerez; méd.; farm.; telg.; telf.)

Puebla de Obando, con Ayunt. de 1.273 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Alburquerque, a 27 km., y 20 de la est. de Carmonita; méd.; farm.)

Gran Canaria: Galdar, con Ayunt. de 4.502 h.; Sección de graduada C; vacante Real orden 26 mayo, nueva creación. (Part. Guía; carr. y aut. a Las Palmas y Agaete; méd.; farm.; telg.; telf.; puerto.)

Las Palmas, con Ayunt. de 65.059 h.; unitaria núm. 4; vacante 1.º septiembre, por traslado.

Galdar, con Ayunt. de 4.502 h.; Sección de graduada E; vacante Real orden 26 mayo, nueva creación.

Oviedo: Montes, de 314 h.; Ayunt. de Piña; mixta; vacante 20 julio, por traslado. (Part. de Infiesto.)

Cancia, de 387 h.; Ayunt. de Laviana; mixta; vacante 25 julio, por traslado.

Carballedo, de 278 h.; Ayunt. de Cangas de Onís; mixta; vacante 11 julio, por traslado.

Cerdeño, de 1.159 h.; Ayunt. de Oviedo; unitaria; vacante 7 septiembre, por fallecimiento.

Beranes, de 149 h.; Ayunt. de Gijón; mixta; vacante 15 julio, por traslado.

Torazo, de 953 h.; Ayunt. de Cabranes; unitaria; vacante 25 julio, por traslado. (Part. de Infiesto; est. de Pintueles.)

Cué, de 669 h.; Ayunt. de Llanes; unitaria; vacante 2 julio, por traslado. (Partido de Llanes.)

San Martín de Laspra, de 722 h.; Ayunt. de Castrillón; unitaria; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Avilés, a 6 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Ribadesella y Avilés; méd.; farm.)

Foyedo, de 546 h.; Ayunt. de Tineo; mixta; vacante 13 julio, por traslado.

Vibaño, de 1.055 h.; Ayunt. de Llanes; unitaria; vacante 26 julio, por traslado. (Part. de Llanes.)

Urbiés, de 842 h.; Ayunt. de Mieres; unitaria; vacante 14 julio, por traslado. (Part. de Lena; est. de Mieres.)

La Vega, de 527 h.; Ayunt. de Riosa; unitaria; vacante 21 agosto, por fallecimiento. (Part. de Lena, a 10 km., y 9 de la est. de Parte-Aller; méd.)

Cibea, de 634 h.; Ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; vacante 30 julio, por traslado. (Part. de Cangas de Tineo; est. de Villablino.)

Bullaso, de 337 h.; Ayunt. de Ilano; mixta; vacante 16 julio, por traslado. (Part. de Castropol, a 37 km., y 150 de la est. de San Esteban de Pravia.)

San Antolín, de 731 h.; Ayunt. de Ibias; unitaria; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Cangas de Tineo, a 45 km., y 65 de la est. de Lejosa; méd.; g. p.; mercado mensual.)

Bedriñana, de 399 h.; Ayunt. de Villaviciosa; mixta; vacante 26 julio, por traslado. (Part. de Villaviciosa; est. de Lieres y Novalín.)

Santa Eulalia, de 891 h.; Ayunt. de Cabranes; mixta; vacante 25 julio, por traslado. (Part. de Infiesto, a 14 km., y 12 de la est. de Pintueles; carr. y aut. a Infiesto y Villaviciosa; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Nota.—La capital del Ayunt. es Santa Eulalia.

Villacibrían, de 749 h.; Ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; vacante 28 julio, por traslado. (Part. de Cangas de Tineo; est. de Villablino.)

Avilés, con Ayunt. de 9.262 h.; Sección de graduada, primer grado; vacante 30 junio, por traslado. (Cab. de partido; est. propia; carr. a Oviedo, Gijón, Grado; méd.; farm.; telg.; telf.; puerto.)

Avilés, con Ayunt. de 9.262 h.; Sección de graduada, segundo grado; vacante 30 junio, por traslado.

Sandamias, de 366 h.; Ayunt. de Pravia; mixta; vacante 27 julio, por traslado. (Part. de Pravia.)

Riera, con Ayunt. de 540 h.; Ayunt. de Cangas de Onís; unitaria; vacante 14 julio, por traslado. (Part. de Cangas; est. propia en la línea de Arriondas a Covadonga.)

Rozadas, de 654 h.; Ayunt. de Villaviciosa; unitaria; vacante 4 julio, por traslado. (Part. de Villaviciosa; est. de Lieres Novalín.)

Palencia: Villaprovedo, con Ayunt. de 475 h.; unitaria; vacante 6 septiembre, por fallecimiento. (Part. de Saldaña, a 30 km., y 2 de la est. de Espinosa de Villagonzalo; méd.)

Levántate y anda

Novela de Rafael Pérez. Recomendada por el Jurado que adjudicó el premio de «Entre Montañas»

CRONICA GENERAL

En el Consejo de Ministros se aprobó el Reglamento de la Asamblea, y no hubo tiempo de estudiar la lista que el Presidente tiene preparada de nombramientos de asambleístas. En el Consejo del lunes se aprobará la referida lista y varios expedientes administrativos que hay pendientes.

—Todavía no se ha fijado la fecha para celebrar el día del Ejército, pero, probablemente, será el día 12 de octubre. En todos los Ayuntamientos los alcaldes reunirán e invitarán a un almuerzo a los combatientes en Marruecos desde la campaña de 1909 hasta ahora. En Madrid se calcula que se reunirán unos 10.000 excombatientes, que lo harán por distritos, y según detalles de organización que re irán haciendo públicos.

—Presidida por el Gobernador se reunió la Junta de Protección a la Infancia. Se dió

cuenta de los socorros prestados y del estado de las obras del Grupo benéfico y del Hogar infantil, que, probablemente, se podrán inaugurar en enero.

—El 22 de octubre se celebró la inauguración del ferrocarril de Vitoria a Estella. Asistirá el general Prino de Rivera, que después hará su anunciado viaje al Roncal.

—Se ha inaugurado en Valladolid la Exposición de maquinaria agrícola y aperos de labranza, y el día 26 será la apertura del Congreso Nacional Cerealista.

—En Galicia se hacen preparativos para recibir a los Reyes; visitarán Coruña, El Ferrol y Vigo.

—En un pueblo cerca de Sevilla, Santiponce, se han presentado casos de una enfermedad todavía no bien conocida, que ha atacado a varios vecinos y al médico y su hijo, que es practicante, por lo que tuvo que ir otro médico y el Inspector de Sanidad de Sevilla.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por
PROFESORES NORMALES

Informes: A. R. Charentón

Francos Rodríguez, 68 Madrid.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Editorial Reus.—CENTRO DE ENSEÑANZAS.

Este Centro de Enseñanzas tiene establecida la preparación para las oposiciones libres, a cargo de competentísimo Profesorado. En la pasada convocatoria obtuvo, entre otros muchos aprobados, el número dos de los Maestros. Tiene también publicadas las contestaciones completas al cuestionario de estas oposiciones.

Preciados, 1.—Madrid.

Oposiciones restringidas

E. López Velasco, que ha estudiado en España y en el extranjero el Dibujo escolar de memoria, del natural, decorativo y geométrico), y especializa esta enseñanza desde hace seis años en Escuela graduada, se ofrece para orientar, convencionalmente, el ejercicio segundo de las oposiciones.—Treviño, 3, 2.º Madrid.

3—2 P

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

GUÍA DE LAS

Contestaciones completas por Profesores Normales con derecho a consultas.

Precio, 30 pesetas.

Se envían contra reembolso. Pedidos al

INSTITUTO VASCO

Pérez Galdós, 4 y 6.—Madrid

Los únicos completos, con amplios ejercicios de análisis.

Permuta

Maestra de la novena categoría, pueblo sano y buenas autoridades, permutaría con compañera de la provincia de Vizcaya por reunirse con consorte. Ofrece ventajas.

Razón: Maestra de Marracos (Zaragoza),

1—1

Maestro segundo Escalafón, ejerce provincia de Segovia, permutaría con compañero ejerza en la de Ciudad Real.

Informes: Santiago Sánchez, en Hoyuelos (Segovia).

1—1

Imprenta de El Magisterio Español,

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID